



encontacto

PUBLICACION TRIMESTRAL DE NOVEDADES Y SUGERENCIAS PARA LOS AFILIADOS DE OSMISS

Año 2 | Nº 6 | Septiembre 2008

Visítenos en www.osmiss.org.ar y para sugerencias envíe un correo electrónico a info@osmiss.org.ar

En el año 1990, la Organización Mundial de la Salud define a la "promoción y protección de la salud" como la suma de las acciones de la población, los servicios de salud y autoridades sanitarias encaminados al desarrollo de mejores condiciones de salud individuales y colectivas.

La promoción y protección de la salud se nutre de muchas disciplinas y crea una innovadora teoría y práctica de salud pública que permite cumplir con metas y objetivos sociales, alcanzando mayor bienestar con equidad social y mejorando su calidad de vida.

La OMS establece los principios básicos para la promoción y protección de la salud:

- Implica a la población en su conjunto y en el contexto de su vida diaria, en lugar de dirigirse a grupos de población con riesgo de enfermedades específicas.
- Se centra en la acción sobre las causas o determinantes de la salud para asegurar que el ambiente que está más allá del control de los individuos sea favorable a la salud.
- Combina métodos o planteamientos diversos pero complementarios, incluyendo comunicación, educación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario.
- Aspira a la participación efectiva de la población, favoreciendo la autoayuda y animando a las personas a encontrar su manera de promocionar la salud de sus comunidades.
- Aunque la promoción de la salud es básicamente una actividad del ámbito de la salud y del ámbito social, y no un servicio médico, los profesionales sanitarios, especialmente los de atención primaria, desempeñan un papel importante en apoyar y facilitar la promoción de la salud.

La Obra Social de Ministros trabaja en la promoción y protección de la salud a través de acciones educativas y sociales, que permitan aplicar principios formativos para promover cambios positivos en la conducta y bienestar de la comunidad, a fin de lograr una mejor calidad de vida.

Para lograrlo, esta Obra Social, como organización inserta en el sistema de salud y siguiendo esta premisa de desarrollo, se ha propuesto trabajar en prevención en forma sistemática y sostenida con todos sus afiliados, brindándole la información necesaria para cumplir con su objetivo.

Esta perspectiva responde a la necesidad de instalar una visión dinámica de funcionamiento intersectorial, horizontal y

REFLEXIONES SOBRE PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD.

multidisciplinario e integra un nuevo modelo de gestión de la salud, basado en la construcción de redes que promuevan solidaridad, equidad, accesibilidad, calidad y participación.

La resistencia pasiva a la enfermedad, mediante la protección de los individuos sanos, constituye el mayor avance de la medicina moderna. La mayor atención a la persona sana y a la manera de cómo conservar la salud, ha tenido como meta aumentar el porcentaje de población que goza de buena calidad de vida.

Hoy en día, ya se acepta que "la salud no es la mera ausencia de enfermedades" y que entre esta y aquella hay una variedad de estados intermedios o, más bien, una sucesión de estados orgánicos que por un lado conducen a mejorarla y por el otro, a un total desequilibrio, constituyéndose en enfermedades. Sin embargo no se pasa de un estado al otro en forma violenta salvo en contadas ocasiones (por ejemplo: accidentes).

El enfoque actual de la medicina no solo se ocupa del tratamiento y prevención de la enfermedad, sino que apunta también a la "Promoción y Protección de la salud", constituyendo ésta el avance más reciente donde se depositan las mayores esperanzas de las personas sanas.

La "Promoción y Protección de la Salud" incluye las técnicas médicas para prevenir la enfermedad y fomentar la salud en el individuo como unidad.

Las técnicas de "Promoción y Protección de la Salud" no siempre son de naturaleza médica. Así, el control de calidad del agua, realizada por "ingenieros sanitarios", resulta una acción de prevención que evita las infecciones entéricas, no constituyendo

(continúa en página siguiente)

URGENCIAS



5777-5555 / 0810-666-0911
24HORAS

CENTRO DE ATENCIÓN AL AFILIADO

0800-345-OSMISS (6764)
Call Center
24HORAS

SEDE CENTRAL DE OSMISS

A. Alsina 943 - 2º Piso
(CABA)
4334-6611 / 6644

(continúa nota de tapa)

una acción de la medicina preventiva ya que pertenece a la "Ingeniería Sanitaria" y también una acción de Protección de la Salud.

La "Promoción y Protección de la salud" se define en diferentes niveles. Así tenemos:

- En relación con el Ambiente; modificando los factores biológicos adversos.
- En relación con el Individuo Sano; promoviendo la salud.
- En relación con el Individuo con Signos de Disturbios Patológicos; modificando hábitos y costumbres.

Fundamentalmente, los ejes de acción para la "Protección y Promoción de la Salud" se basan en:

- * Los exámenes de salud.
- * La higiene personal.
- * El desarrollo físico.
- * La actividad física.

Finalmente, como resumen podemos señalar que:

- A pesar de los avances de la medicina preventiva, la mortalidad

humana en la Argentina sigue siendo relativamente alta y las expectativas de vida están por debajo de las que se pueden ambicionar.

- En la actualidad, la salud no es ausencia de enfermedad, existiendo entre esta y aquella una variedad de estados intermedios con niveles de calidad de vida relevantes.
- La "Protección y Promoción de la Salud" incluye técnicas médicas para prevenir la enfermedad y promover la salud en el individuo tomado como unidad, integrándose dentro de la clínica médica, teniendo como propósitos:
 - * El estudio de la etiología.
 - * La educación del individuo y de la familia.
 - * El control médico individual o colectivo de la salud.

La base de todas las actividades de "Protección y Promoción de la salud" la conforman el examen periódico y la educación para la salud tanto individual como del grupo familiar.

Ing. Néstor E. Fernández
Presidente

EL RONQUIDO SOCIAL

Roncar puede ser "simplemente" un problema social, un factor más que complica las relaciones interpersonales ya tan difíciles en nuestros tiempos conturbados.

Aquel ruido, muchas veces bastante intenso, es provocado por la vibración de las estructuras de la nariz y de la garganta desencadenada por el pasaje del aire al entrar y salir durante la respiración. En este tipo de ronquido, el sonido es en la mayor parte del tiempo, continuo y uniforme y no presenta grandes variaciones de intensidad y de frecuencia.

Por lo tanto, roncar no es, obligatoriamente, sinónimo de enfermedad. Este ronquido "social" puede traer problemas para el individuo, pero no tiene repercusiones importantes en su salud.

Hay ronquidos que pueden indicar la presencia de alteraciones funcionales respiratorias durante el sueño, que alteran el bienestar de su portador y su grupo familiar.

Este patrón de ruido indica que a cada ciclo, ocurre una progresiva reducción del espacio disponible para el pasaje del aire en las vías aéreas superiores hasta que este espacio desaparece totalmente; en este momento, la persona deja de respirar y puede permanecer así por varios segundos, a veces hasta más de un minuto. La interrupción de la respiración desencadena una reacción de alarma en el organismo que tiene por objetivo hacer superficial el sueño de modo que el individuo retome su respiración normal.

¿Por qué ocurre esta obstrucción de las vías aéreas superiores?

En la mayoría de los casos, la obstrucción se da por el deslizamiento de la lengua hacia atrás en una persona que ya tenga los espacios de pasaje del aire en la garganta relativamente disminuidos. El deslizamiento de la lengua ocurre durante el sueño porque cuando dormimos, todos los músculos (a excepción del diafragma) entran en un estado de profunda relajación.

El tratamiento de la apnea obstructiva del sueño en individuos que están excedidos de peso obligatoriamente incluye adelgazar. La obesidad colabora para la obstrucción de las vías aéreas por acumular tejido adiposo en los pasajes de aire de las vías aéreas superiores. La corrección quirúrgica está indicada en casos de mala posición de la mandíbula.

De todo lo informado aquí, queda el mensaje que solamente el profesional especializado puede definir correctamente si existe o no apnea del sueño e indicar el mejor método de tratarla.



Domingo José Chavez



Debemos comunicar con tristeza, que el día 30 de julio falleció nuestro Gerente de Planeamiento, Sistemas y Coordinación de Servicios, después de una corta enfermedad.

Profesional de gran experiencia en una amplia gama de especialidades relacionadas con sistemas y conducción de proyectos, contribuyó como uno de sus principales pilares, en la puesta en marcha de OSMiSS, en su desarrollo operativo y en la implementación de su base informática.

Si sólida era su formación, no menos valiosa se exhibía su condición humana, acompañada por un espíritu afable, con la sonrisa fácil ante cualquier contingencia y con su siempre dispuesto consejo, en un marco permanente de sencillez y compañerismo. Siempre estará presente entre nosotros.

EXPOSICION PUBLICA SOBRE LA TRAYECTORIA DE OSMISS



El día 23 de julio pasado, las autoridades de nuestra Obra Social expusieron los antecedentes y la situación actual de OSMISS, en la sala de reuniones del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional.

Las presentaciones estuvieron a cargo del Ing. Néstor E. Fernández, el Dr. Juan J. Santiere, el Ing Arturo A. Saccone, la Dra. Ana M. Jáuregui y el Dr. Juan J. Babodo. Fueron acompañados con proyecciones y cubrieron aspectos muy diversos.

El Ing. Fernández realizó un encuadre sobre la función de las Obras Sociales dentro del vasto campo de la medicina y el cuidado de la salud, precisando el modelo adoptado por OSMISS. Dedicó una parte importante de su exposición a profundizar los parámetros de evaluación tenidos en cuenta para optimizar la acción permanente de OSMISS. Ellas son: la equidad, la calidad de servicios, el nivel de satisfacción, la solidaridad, pluralidad y eficiencia.

El Dr. Santiere se propuso rescatar las primeras ideas que se adelantaron en el Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios, acerca de la necesidad de fundar una Obra Social nacida de su propio seno, pero de acción independiente y ejecutiva, teniendo como objetivo la eficiencia. Describió así diversos actos jurídicos y normas que iban de Setiembre 2003 a Agosto 2005, momento en que se consolida el accionar de OSMISS

El Ing. Saccone expuso los datos sobre la Gerencia de Planeamiento, Sistemas y Servicios, supliendo al Sr. Domingo Chávez, que no pudo hacerlo por razones de salud. Comentó que la Gerencia se divide en los tres sectores que describe su denominación. Hizo una síntesis de las funciones, de las tareas ejecutadas y de las de gestión permanente.

La Dra. Jáuregui explicó que la Gerencia Médica consta de los Departamentos de Programación y Contratos, Servicios y Coordinación, y Auditoría Médica. Aclaró las funciones de cada Departamento, expuso el modelo de salud adoptado, las características de detalle del Plan OSMISS-200 y la cobertura de los Programas de Promoción y Prevención en estudio y ejecución adelantada.

El Dr. Babodo resumió las características de la Gerencia de Administración y Finanzas, a su cargo. Los cuatro sectores que lo componen son: Contabilidad, Control Presupuestario, Control Financiero y Afiliaciones. Detalló las tareas ejecutadas, las de ejecución permanente y los cursos de acción. Finalmente, realizó una reseña de la principal información económica, centrada en el balance al 31.12.2007.

El interés suscitado por esta exposición ha llevado a las autoridades de OSMISS a planear otros actos similares.

Modificaciones de la Cartilla de Prestadores

MODIFICACIONES:

FARMACIA:

- **NICOLLI**
Paraguay 321
Alta Gracia - Provincia de Córdoba
(03547)-421445

MEDICO DE FAMILIA:

- **DR. GOPEN, IRENE**
Maza 9, 1° "10" - Almagro CABA
4982-4481

BAJAS:

CLINICA MEDICA:

- **DR. BAEZ, LUIS DOMINGO**
Rodolfo López 1040 - GBA (Zona Sur)

DERMATOLOGIA:

- **DR. CHARAS GASTON**
Sarmiento 3009, 4° "C" - CABA

TRAUMATOLOGIA:

- **DR. BARDELF, ERNESTO**
Lambaré 989, 2° "E" - CABA

ALTAS:

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES

Central de Turnos: 4787-7500 (opción 2)
CONSULTORIOS EXTERNOS - Especialidades por consultorio:

Sucre 1525 Belgrano - CABA

- Arritmias y electrofisiología - Cardiología clínica - Cardiología intervencionista - Cirugía vascular periférica - Clínica médica - Diabetes - Endocrinología - Hematología - Hipertensión arterial - Infectología - Insuficiencia cardíaca - Laboratorio análisis clínicos - Lípidos - Medicina del deporte - Neumonología - Nutrición - Prevención y epidemiología - Psicopatología - Rehabilitación cardiovascular - Tabaquismo - Ultrasonido

Blanco Encalada 1547, 1° Piso Belgrano - CABA

- Cardiología nuclear - Ultrasonido - Guardia externa 24 horas (4787-7500)

Av. Del Libertador 5478, 5° Piso Belgrano CABA

- Cirugía vascular periférica - Insuficiencia cardíaca

IMPORTANTE

Señor/a Afiliado recuerde que frente a cualquier emergencia Usted dispone para su atención de un

CALL CENTER (0800-345-6764) durante las 24 horas.

Para efectuar cualquier consulta, actualizar datos filiatorios, aclarar cualquier duda o inquietud, **estamos a su disposición** en nuestra Sede Social:

A. Alsina 943 2° Piso, CABA,
de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs.